



REPUBLICA DE CHILE  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
 ALCALDÍA

# EXENTO

DECRETO Nº **17756/** 2014

ARICA, 17 DE NOVIEMBRE DE 2014

**VISTOS:**

1. La Solicitud de Patente de GODOY MARTINEZ YOLANDA ISABEL.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

- 1 Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-16793				
Actividad Económica	VENTA DE JUGUETES Y ARTICULOS NACIONALES E IMPORTADOS				
Clasificación	Comerciales Enroladas				
Dirección Comercial	AV. GENERAL VELASQUEZ 650 LOCAL 40				
Nombre del Contribuyente	GODOY MARTINEZ YOLANDA ISABEL				
Rut	11814981-5				
Dirección Particular	PJE BASILIO ARAYA 659				
Correo electrónico				Celular/Fono	
Fecha de Solicitud	14/11/2014	Otorgación Nº	2-16793	Fecha	14/11/2014

- 2 La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3 Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- 4 Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

"Por Orden del Alcalde"



*[Handwritten signature of Benedito Colina Agriano]*

**BENEDITO COLINA AGRIANO**  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



*[Handwritten signature of Carlos Castillo Galleguillos]*

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

CCG/BCA/MGP/MCC/srr

ALCALDIA

Rafael Sotomayor Nº 415/ Fonos 2206906-2206988